

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,013

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,013) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de aprobación de Adenda Número 1 de las Bases de Licitación.
- II- Que con fecha 16 de febrero de 2017, se publicaron las bases de licitación pública LP-04/2017 AMST “MEJORAMIENTO DE CANCHA DE LA COLONIA LAS DELICIAS”, y en fechas 21 y 24 de febrero de 2017, se recibieron consultas de proveedores interesados en participar y han surgido consultas sobre procesos constructivos y la estructura del rotulo a utilizarse, las que han generado que los Términos de Referencia deban ser modificados.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

- 1. Aprobar la Adenda Número 1 de las Bases de Licitación Pública LP-04/2017 AMST “MEJORAMIENTO DE CANCHA DE LA COLONIA LAS DELICIAS”.**
- 2. Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que notifique la Adenda Número 1 a los participantes.- Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**